

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
16° Período  
Acta N° 3– Sesión extraordinaria  
29 de diciembre de 2021

En Montevideo, el veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno, siendo la hora catorce y cincuenta y cinco minutos, celebra su tercera sesión del décimo sexto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside la Sra. Directora Contadora VIRGINIA ROMERO, actúa en Secretaría el Sr. Director Doctor (Médico) BLAUCO RODRÍGUEZ ANDRADA, y asisten los Sres. Directores Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA, Arquitecto FERNANDO RODRÍGUEZ SANGUINETTI, Doctor (Médico) ODEL ABISAB, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ y Contador LUIS GONZÁLEZ.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Oficial 1° Sr. Gerardo Farcilli y la Adm III Sra. Ana Guaglianone del Departamento de Secretaría.

1) SITUACIÓN INSTITUCIONAL Y MEDIDAS DE URGENCIA. Res. N° 35a/2021.

La Sra. PRESIDENTE considera que diagnósticos sobran, entiende que cada uno debiera aprovechar este tiempo para poder esbozar las medidas que cada director con su grupo tiene pensado. Ver en qué existe acuerdo con el resto, considerando que se tienen dos escenarios hoy: el presente o el presente más cercano, hasta que se puedan ver los efectos de la reforma, que serán las medidas que pueda tomar el Directorio o que se tenga que solicitar al Poder Ejecutivo que lo resuelva, y luego, empezar a trabajar en la reforma. Considera que hay puntos que se van a ir enrabando en común, manifiesta que tienen que poner este barco a andar, y comenzar a encontrar los acuerdos.

El Sr. Director Dr. ABISAB expresa que imagina y da por descontado que habiendo hecho la propuesta de tratar este tema y habiendo el Directorio tenido la sensibilidad de generar una instancia como la de hoy, una sesión especial, insiste, le parece que le corresponde a él empezar con el planteo que tenía para hacer, más allá de la mecánica que sigue, que acaba de sugerir la Presidente, que puede parecer razonable. Lo que pretende es compartir con el Cuerpo el mandato que ha asumido y en esa medida, va a dar su visión y sus propuestas, tratando de ser lo más breve posible, lo más ordenado posible y obviamente la instancia de discusión y de intercambio vendrá una vez que ocurra lo que acabó de plantear la Presidente, en el sentido de que también se expongan otras visiones, otros puntos de vista. Porque si hay algo que no imaginan, ni pretenden es que lo de ellos sea un planteo cerrado, sino que al contrario, lo hacen como un aporte y saben y están más que dispuestos y gratificados con que se enriquezca, que se tomen algunas de estas ideas como parte del paquete.

Su delegación tiene claro que hay un aspecto de las cosas que deben hacerse en esta institución, que seguramente son parte de la gran visión a nivel nacional que hay para acondicionar los sistemas de seguridad social en todo el mundo. Esa es la verdad, después del tiempo que pasa, la propia dinámica, la propia demografía, los cambios culturales, los cambios laborales y la cantidad de modificaciones que se producen en las sociedades, generan la necesidad de hacer ajustes en esos marcos legales y desde ese punto de vista, ellos tienen claro que más allá que cualquiera de ellos pueda tratar de incidir, ya sea en este caso, ya terminó, pero pudo haberse hecho en el ámbito de la CESS, comisión creada especialmente para imaginar o analizar toda la situación de la seguridad social del país. Está el ámbito del Poder Ejecutivo y finalmente el ámbito del Parlamento, donde de diferentes maneras se puede todavía incidir respecto de los documentos que se han estado elaborando. Ese es un aspecto en el que en este momento ellos no se van a detener a considerar, porque insiste, no cree que puedan hacer demasiado, excepto una vez conocida la propuesta formal que pudiera haberse generado si fuera posible tratar de los ámbitos del Ejecutivo o del Parlamento, ir con algún tipo de planteo respecto de algún aspecto puntual. Imaginan, por lo que han oído que va a ir por ahí, muchas de esas propuestas, por otra parte, van a tener que ver con ajustes que en principio pueden tener derecho a pensar que van a significar disminución de derechos. Tiene toda una aureola de cosa que va a generar contencioso, sin ninguna duda.

Pero quedándose específicamente en el ámbito de lo que sí está directamente vinculado a nuestra institución, creen que tienen cosas para hacer específicamente dentro y a su vez fuera, pero acotada a las acciones, a la relación autoridades públicas/institución y un diálogo civilizado e inteligente y medidas de entrecasa que también piensan que pueden y deben llevarse a cabo. Las medidas que suponen la interlocución directa con los ámbitos de gobierno, desde su punto de vista están recogidas en principio en términos muy generales, pero cree que bastante ordenados, en la nota que el Directorio pasado adoptó para incorporar en la respuesta que se le dio al Ministerio a pedido del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se adoptó el 30 de julio del año pasado y está recogida en el acta 215. Aprovecha a decir que esa acta 215, está llamada en algún sentido a ser histórica, porque recoge un acuerdo por unanimidad de los cinco integrantes del Directorio electos, que después de haber tenido durante cuatro años diferencias en la consideración de los temas sensibles de la institución, ese día hubo unanimidad y esa unanimidad se vio reflejada en esta nota que se le pasó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se va permitir leerla con algunos comentarios para evitar grandes alocuciones. Son algunos títulos que posiblemente puedan ser enriquecidos por algún comentario adicional. Comenta que esa acta 215 que debe ser extensa, tiene de positivo y de interesante para quienes no la han visto y se incorporan a la Caja, que recoge una discusión muy rica que hubo, señala que fue una sesión que se hizo y se abrió un cuarto intermedio y se concluyó al día siguiente, empezó un día, se discutió el tema en cuanto a cómo se iba a responder ese requerimiento al Ministerio, se tomó una decisión de asignar una *petite* comisión para considerar el borrador de la nota, eso generó una reunión en la mañana del día siguiente del viernes, y en la tarde en la reunión extraordinaria, se procedió a la lectura y se aprobó por unanimidad por parte de los integrantes del Directorio. Procede a dar lectura de la nota:

“De nuestra mayor consideración:

Estamos refiriéndonos a su atenta del 22 de los corrientes y comenzamos agradeciendo su gentileza al acceder a nuestra solicitud.

Igualmente, nos parece relevante poner de manifiesto ante Ud., que el texto que sigue ha sido acordado por la unanimidad de los miembros electos de Directorio.

En cuanto a nuestra nota del 16 pasado; entendemos oportuno resaltar la significación de las tres medidas con las que iniciamos la misiva:

1. Préstamo “puente”
2. Incorporación a “...este Instituto de los profesionales que ejercen (...) en relación de dependencia”
3. Considerar el importe del IASS que se recauda de los afiliados de la Caja como ingreso de la misma. (...)”

Señala que se va a detener en este punto para hablar y contextualizar respecto al préstamo puente. Probablemente el Gerente General sea el único de lo que está acá presente porque fue con la delegación anterior del Poder Ejecutivo, que ellos plantearon simultáneamente, dice no recordar, habría que ver el acta de la fecha, para saber quién de los tres, si el Arq. Corbo, el Ing. Castro o quien habla, en abril del 2020, apenas iniciada la pandemia, la necesidad de un préstamo puente. El préstamo puente lo veían en aquel momento y es interesante que se comparta la discusión porque fue muy rica.

Señala que en esa oportunidad ellos plantearon lo siguiente, imaginando no esto, porque no son augures ni profetas, que la cosa iba a venir complicada. Les pareció interesante pedir una entrevista con la Ministra de Economía, pero no para ir a buscar un préstamo, sino simplemente para plantear la necesidad que la Caja, a las autoridades de Gobierno, particularmente al área económica, fuera tenida en cuenta, imaginando que habría apelación a los órganos internacionales de préstamos, para que la Caja fuera tenida en cuenta dentro del gran paquete de requerimientos que el país podría tener. Porque en definitiva, somos, y lo dijeron, un pilar importante de la seguridad social del país. Esta institución se ocupa para bien o para mal, es responsable para bien o para mal, de la Seguridad Social de ciento cincuenta mil profesionales de Uruguay, entonces, insistían en que debiera ser tenida en cuenta, así como se tienen en cuenta dineros para el Estado cuando hay solicitudes internacionales a los organismos del préstamo internacional. La verdad que se dio una gran discusión y finalmente no hubo acuerdo. ¿Por qué?, porque varios compañeros, cuatro de los siete sostenían que había que esperar que la crisis irrumpiera para esa entrevista. Fue una discusión larga, pero en buenos términos, y finalmente se decidió, no comparecer ante el Ministerio, no pedir esa entrevista y seguir con los trámites normales que se hacían desde la Administración y que estaban hechos y que, sin perjuicio de ello, tenían un techo porque habían sido hechos de jerarquía de gestión máxima. Vale decir, nuestra Gerencia a la Gerencia del Banco República. El Gerente lo va a corregir si está omitiendo algún detalle. Entonces el Directorio por mayoría, decidió quedarnos; el quedarnos los incluye en tanto es el Directorio, más allá de que algunos no estábamos conformes, tranquilos en la medida que estaba esa gestión hecha y ese respaldo acotado en relación a lo que podía ser un respaldo mucho más amplio. En este punto si bien una de las cosas que tienen que ver desde su punto de vista con un cambio de la gestión, porque un préstamo de significación que repusiera las reservas históricas que la Caja ha tenido, podría permitir siempre que el Directorio lo entendiera conveniente, contribuir a un cambio de imagen que generara, en el ámbito público, a partir de acciones inteligentes de nuestra institución, campaña publicitaria mediante, entrenamiento de afiliaciones mediante, etcétera. Ir en pos de esos 80.000 afiliados con declaración de no ejercicio, que pueden dividirse seguramente en dos o tres grupos, que están los que son directamente transgresores y hay testimonios de que eso existe. Porque las inspecciones realizadas por nuestros Servicios han detectado tanto por inspecciones directas en el año 19, está recogido en la memoria del año 2019, como las inspecciones que surgen del intercambio digital con el BPS, con el Poder Judicial y con la Impositiva también muestran ambos estudios un 20% de situaciones anómalas de profesionales universitarios con declaración de no ejercicio.

Hay otro grupo de profesionales con declaración de no ejercicio que probablemente esté dentro de los que efectivamente no tienen ejercicio y otros que están en relación de dependencia, respecto de los cuales también tenemos una propuesta para hacer. Manifiesta que queda lo dicho hasta el momento a modo de resumen del fundamento que ellos le veían al préstamo puente.

Señala que se agregó al Ministro:

“(..). Respecto del préstamo “puente” queremos precisar que, sin perjuicio que en alguna medida permitirá al principio atender por lo menos parte del déficit operativo, lo imaginamos de entidad suficiente como para incrementar nuestro deteriorado patrimonio financiero y utilizarlo en el marco de acciones a emprender, apropiada promoción mediante, ofreciendo a los profesionales tanto activos como pasivos, préstamos de carácter social con tasas que resulten atractivas. (...)”

Manifiesta que en esto pone especial énfasis. Les dice a los directores que habrán escuchado todos los años sobre fin de año y durante el año también, campañas del Banco República ofreciendo préstamos. Los préstamos a los pasivos, básicamente y en general son el 30 por ciento de los ingresos del Banco República. Señala que podría repetir de memoria, asumiendo el riesgo de equivocarse, considera que de los 900 millones de dólares aproximadamente que ganaría el Banco República, 300 millones los dejan los préstamos, de modo que están para ratificar estas cifras o para rectificar. Pero que es un tercio, no tiene ninguna duda, porque eso sí lo tiene fijado en la memoria. Es una actividad en la que ellos han insistido, el Ing. Castro insistía muchísimo en los préstamos de estas características, que pueden ser enormemente atractivos en la medida que podrían incursionar en el mercado con tasas muy menores o relativamente menores a las de la banca privada e incluso a la banca pública, y con un rendimiento mucho mejor que los de las inversiones, que por diferentes razones obviamente está dejando cifras infinitamente inferiores a lo que podrían ser el 15 y 16 17 por ciento que podrían rentar en este tipo de actividad.

“(..). Esto podría ser posible en la medida que se entienda que la Caja es el ámbito de la Seguridad Social de más de 150.000 profesionales universitarios y sus funcionarios, y que debería por tanto ser considerada como parte relevante de la Seguridad Social del País. (...)”

Considera que en este punto tendrían que detenerse para insistir en los diálogos, en las interlocuciones en las intervenciones, en las entrevistas que tengan como Cuerpo con las autoridades de gobierno, si es que deciden hacer algo al respecto.

“(..). En esa medida debería asumirse que no se trata de un préstamo comercial, sino del apuntalamiento necesario a una entidad que, al igual que el Estado mismo –a veces-, requiere este tipo de auxilio para sortear dificultades cuya solución demanda tiempo y buena gestión, por supuesto.

Ni que hablar del efecto positivo que una noticia como esta tendría entre los profesionales, de cara a crear las condiciones apropiadas para facilitar acciones de captación a la declaración de ejercicio que se encararían de inmediato (a este tópico nos referiremos más adelante).

En cuanto a la incorporación a nuestros padrones de los profesionales que se desempeñan en relación de dependencia, tributando en el BPS por ejemplo, nos parece –por lo menos esto último- poco apropiado. Debería tenerse presente que en pasado no tan lejano, con afinidades de actividad en algún caso más que discutibles, se incorporaron a la Caja Bancaria diversos colectivos, que contribuyeron a su financiamiento (...)”

Recuerda que hace unos años frente a una crisis en la Caja Bancaria, el Estado fue en auxilio de ella y una de las medidas que se adoptó fue, por ejemplo, incorporar a la contribución a esa caja, a los empleados, hasta los camioneros y los choferes de caudales. Entiende que la Caja tendría pleno derecho a reivindicar un tratamiento de carácter similar

con las adaptaciones y los ajustes que correspondan, considera que esa podría ser una de las cosas a negociar directamente Caja - Autoridades de gobierno, por fuera de lo que es la reforma del marco legal. Quieren dialogar y ver hasta donde se puede avanzar.

“...Reivindicamos un trato similar, que sin dudas en nuestro caso, tiene un fundamento más que razonable y justificado.

En otro orden, el IASS que vertemos los profesionales al BPS es de una importante magnitud. Su nombre mismo, indica claramente el fundamento con el que fue presentado a la opinión pública al momento de su creación (...)”

Apunta aquí que hasta que no se lee la Ley, no se da cuenta que hay una picardía; el artículo 14 dice que ese impuesto de asistencia a la Seguridad Social será vertido al BPS. Pero no es específicamente para el BPS.

“(...) nos parece que no es justo ni razonable que a través de lo que podría considerarse un subterfugio jurídico, se lo destine exclusivamente al BPS. Resulta entonces de buen sentido –nos parece-, que ese aporte de los profesionales, mientras se dilucida su futura abolición, según inquietudes de varios sectores de gobierno, quede en nuestra Caja (...)”

Es cierto que han hablado varios sectores de los integrantes de la coalición de Gobierno de por lo menos empezar a acotarlo. Las condiciones del país, no lo han permitido y no sabe si lo permitirán ahora. Señala que varios líderes políticos relevantes han dejado claramente manifestado la inconstitucionalidad que esto tiene y que habría que irlo abatiendo y aboliendo. Manifiesta que ellos creen que es un tema del que la Caja debería no apropiarse, sino de la Caja debería subir y reivindicarlo también en los términos que corresponda, esto requeriría naturalmente una ley, pero una ley muy cortita y muy puntual, muy específica, no un paquete de ley ómnibus que requiera meses, años de discusión. Si hay conciencia y aceptación de esa injusticia de esta reivindicación, perfectamente se podría tener en cuenta.

“(...)Sin perjuicio de los conceptos precedentes, y condicionado a la buena acogida de las medidas propuestas más arriba, nos resulta grato además, que en el Directorio luego de fructíferos intercambios, se haya logrado acuerdo unánime en cuanto a emprender acciones para llevar adelante:

Campaña de captación de afiliados con declaración de no ejercicio. En este caso será necesario contar con la concreción de las medidas precedentes (...)”

Señala que es previo, porque lo previo una vez que se concrete, ha creado a través de la opinión pública, un opinión diferente a la que entiende que tienen que tratar de combatir, que lleva a que mucha gente diga, la Caja se funde. Si se pudiera conseguir lo dicho anteriormente, se estaría dando la señal, de no solo no se funde: se proyecta, está el poder del Estado detrás que muestra confianza en la conducción e instando e invitando a los profesionales a que vengan a la Caja.

“(...)a los efectos de preparar una campaña publicitaria para el caso, al tiempo que se entrena e instruye un grupo de “afiliadores” seleccionados con todas las garantías y remunerados por resultados.

b) Urgente tratamiento del paquete de morosidad existente, de cara a identificar el mecanismo más idóneo entre i) creación de un fideicomiso a ese fin; ii) “vender” el “paquete”; iii) tercerizar la cobranza o cualquier otro procedimiento que se entienda más apropiado. La discusión al respecto comenzará de inmediato y una vez identificada la mejor opción se procederá a dar forma al llamado público a interesados que se concretará lo antes posible, mediante la documentación de carácter jurídico para el caso, que se encomendará a los Servicios (...)”.

Señala que el Gerente General les hizo un planteo al respecto y resalta que los planteos siempre son muy prolijos y da una visión de esa medida, no atribuye intención aviesa, dice que muchos de ellos no tienen la tranquilidad o la certeza de coincidir con esa

visión, eventualmente concedamos que esa visión pueda ser la cierta. Conspira para tener esa visión, cuando en el 2019 cuando el Gerente General trae la noticia de la puesta al día después del informe de la auditoría externa, explica que su delegación planteó un estudio técnico hecho por profesionales ajenos a la Institución y el Directorio no estuvo de acuerdo. Entiende que conspira, porque les hubiera dado tranquilidad a todos porque no había desde lo peor, que sería una visión interesada o lo mejor una visión equivocada. Hubiera sido una tranquilidad absoluta para todo el mundo, si se hubiera procedido a hacer ese estudio técnico, que pusiera negro sobre blanco el estado de situación que tiene que ver con la morosidad. Señala que no está diciendo que la morosidad es tanto o cuánto, se habló de cifras siderales, lo dijo la auditora externa, no lo dijo nadie en particular. Se dieron explicaciones de mano del Gerente General, razonables, frías, objetivas. Poco o mucho, en definitiva, hay un paquete, desconocido en su monto, pero que existe y requeriría ocuparse específicamente para salir de dudas y desmitificar. Entiende que es un tema para ocuparse; sino hay tal paquete de morosidad se da vuelta la página, es un tema donde todos aprendimos algo y sobre ese tema no se habla más, y si lo hay, propone hacer el esfuerzo para rescatar por lo menos parte. Con alguna de las tres medidas planteadas, pero con más si las hubiera. Manifiesta que no vienen con el libro a tapa cerrada y no es solo lo que proponen ellos, pero entiende que algo se tiene que hacer si se tienen deudas para cobrar. Hubo deudas que prescribieron porque el tiempo pasó, eso lo dice con la autoridad que le da haber sido parte del Directorio en el período anterior, ya que se dijo formalmente en ese momento. Entiende que si hubo deudas porque el tiempo pasó, es porque no se hicieron las cosas bien en algún momento. No pueden prescribir deudas, no deben prescribir, sobre todo cuando son deudas de la institución que tenemos para administrar. Señala que no hay el menor ánimo de controversia simplemente se están relatando hechos y haciendo un comentario lapidario. Resalta que en definitiva lo que dicen es fuente de ingreso familiar, captación de gente con declaración de no ejercicio y liquidar en un sentido u otro el paquete de morosidad.

“(…) Campaña publicitaria ofreciendo préstamos sociales y eventualmente hipotecarios, que como venimos de decir contribuirá a consolidar el círculo virtuoso que queremos instalar (…)”

Aclara que tiene amparo legal con la ley 17.738. Requiere un cambio de la mecánica institucional, señala que en algún momento alguien le dijo que se iba a llenar la casa de la Caja de gente; ojalá, porque salimos a alquilar de inmediato un lugar lujoso y le ponemos alfombra roja, ventilador y calefactores y tratamos a la gente en bandejas si vienen a buscar dinero, porque le darían a la Caja una fuente de ingreso respetable y relevante. En ese caso habría que contratar a funcionarios calificados para manejar esos nuevos sectores de actividad. Invita a la reflexión e investigación: hay países, sobre todo en el norte de Europa, donde las organizaciones de seguridad social ya no tienen de los ingresos operativos de financiamiento lo que tienen que pagar, sino de sus inversiones en diferentes campos. Y es mucho más de lo que recaudan por ingresos operativos.

“(…) c) La solicitud ante el Poder Ejecutivo, a los efectos de que este encare acciones tendientes a consagrar la no acumulación del monto imponible para el IRPF de aquel que tiene ejercicio independiente del ejercicio dependiente.

Aclaremos ahora que los enunciados de nuestra nota del 16 pasado, (…)”

Explica que esa nota del 16 pasado era una nota donde se recogían medidas elaboradas por los Servicios para mejorar la recaudación, que tenían que ver desde su punto de vista con temas de la CESS y del Poder Ejecutivo y del plan general de acondicionamiento de la seguridad social del país.

“...que figuran precedidos de asterisco del cuarto al octavo lugar, si bien podrían tener importancia económica, han sido consignados a modo de ejemplo teórico. El afán por la

prisa en la respuesta nos limitó la posibilidad de aclarar este aspecto, pero no podemos eludir decir que cualquiera de esas medidas podría tener efectos negativos en cuanto a promover “corridas” que por todos los medios debemos evitar (...).”

Con esto se están refiriendo a que eventuales ajustes, ya sea incrementando la carga del artículo 71, incrementando las tasas de aporte y eventualmente disminuyendo los niveles de las prestaciones. Considera que no tendrían que ser genios para darse que cuenta que el agregado al clima actual, que podría llegar a tener consecuencias catastróficas porque todos sabemos la cantidad de afiliados que tenemos que andan en el orden de 40, 50% de voluntarios que son voluntarios y nada más que voluntarios.

“(...) Sr. Ministro: en su nota nos solicita “... un cálculo estimativo proyectado del efecto de cada una de las mismas (medidas)...”. Créanos que por el respeto que nos merece su persona y su investidura, no podemos aventurarnos en ese terreno sin pecar de poco sensatos o tal vez de irresponsables por apresurados. No obstante, es evidente que se trata de planteos serios y razonables que no transitan por el manido expediente de lesionar derechos. En cualquier caso, es obvio que la Caja deberá encarar también un rediseño funcional que deberá concretarse más pronto que tarde, en el que probablemente tanto su persona como su cartera estarán llamados a influir positivamente, al instalarse el nuevo marco legal que asegurará tranquilidad por largo tiempo.

Sin otro particular quedamos a sus órdenes y con la esperanza de que lo expuesto encontrará el eco necesario para que la Caja pueda sortear este difícil trámite.

Arq. Walter Corbo Director Secretario

Dr. Gonzalo Deleón Presidente.”

En resumen, acciones, por un lado derivadas del trabajo de la CESS en el ámbito del Poder Ejecutivo y en el ámbito del Parlamento, y luego acciones específicas de esta institución, unas en el ámbito de gobierno, para ver si somos capaces de persuadirlos en favor de esto. Contra, eventualmente, una carta de intención para explicar de qué manera terminaríamos usando ese dinero que generaría naturalmente que se contemplen estas medidas que estamos planteando. Y en lo interno específico, liquidar definitivamente el tema de la morosidad e ir pergeñando y pensando una muy buena campaña con este marco previo de captación de afiliados.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ señala que luego de la extensa exposición del Dr. Abisab, tomando como base el Acta 215 del Directorio del 29 y 30.07.2021, explica que la nota fue escrita el 29.07.2021 por el Dr. Abisab y el 30.07.2021 en la mañana tuvieron una reunión de carácter informal con los miembros electos, ya que no estaban presentes los miembros del Poder Ejecutivo, en la que se pusieron de acuerdo en aprobar esa nota, que luego sí fue aprobada por los 5 miembros electos del Directorio. En esa nota se plantean una serie de soluciones para el problema que tiene la Caja, como el préstamo puente que acaba de mencionar el Dr. Abisab. Con respecto a ese tema lo que desea decir, a pesar de que es médico y con la formación que tiene, entiende que los préstamos solucionan problemas de liquidez puntuales y no problemas financieros. Si no se corrigen los problemas estructurales de fondo, lo único que se va a lograr es deber lo que se debía, más el préstamo. Y entiende que con el préstamo que se estaba estimando, lo único que se podría hacer es pagar cuatro o cinco meses de prestaciones, por lo tanto a los cinco meses se iba a tener que ver lo que debían hasta ese momento, más el préstamo, 180, 120 o 100 millones de dólares más, porque no se estaba solucionado el problema, sino que se estaba tratando de tapar un agujero o el sol con las manos.

Otra de las cosas planteadas, fue que esos préstamos eran para dar préstamos sociales a los afiliados. Entiende que realizar ese planteo en el momento más álgido que está atravesando la caja, que puede fundirse, sin haber hecho ningún estudio de viabilidad,

ninguno; ningún estudio que estimara donde estaban los afiliados que iban a venir a pedir ese préstamo. Considera que van a venir afiliados a solicitar ese préstamo, pero si no vienen ¿a quién se lo van a prestar y en pandemia? Entiende que no había nada cuantificado. Señala que también se habló del IASS, de los profesionales en relación de dependencia que pasarán a aportar a la Caja, puede ser viable, pero no sabe si tiene que ser compulsivamente, le queda la duda si un profesional que trabaja como dependiente hace veinte años y aporta al BPS acepte pasar a aportar a la Caja. Considera que es un atropello hacerlo compulsivamente, tal vez luego lo terminan convenciendo, pero dice no tener la respuesta. Señala que está reiterando algo que ya lo había dicho en su momento, dice que ya que el Dr. Abisab leyó el Acta 215 dice que le va a responder leyendo el acta 215 para que sepan cuál fue su respuesta en ese momento. Procede a dar lectura del documento referido:

“El Sr. Director Dr. LÓPEZ manifiesta que luego de haber tomado conocimiento de esta nota, cree que el tema de que el IASS aportado por los pasivos quede en la Caja de Profesionales considera que al menos puede ser planteado. Se disculpa si es duro con lo que va a decir, y lo va a decir con respeto sin intentar agredir a nadie pero siente la necesidad de decir porque si no, sería deshonesto consigo mismo. A sus compañeros de Directorio les dice realmente con asombro, que ve cómo están comprometiendo el futuro de la Caja de Profesionales, no asumiendo el rol de Directores con la responsabilidad que se debe asumir. Primero va a hablar como afiliado y como padre de afiliados a la Caja de Profesionales; luego como delegado del Poder Ejecutivo. Como afiliado que tiene 25 años de aporte ininterrumpido a la Caja, cree que todas estas cosas que están planteando son la nada misma. No está diciendo que no se puedan hacer, ni que no haya que hacer, pero la Caja no tiene tiempo para esto, estamos hoy en otros tiempos. No es el momento de plantear esto como salvataje de la Caja. No está diciendo que no haya que hacer lo que se propone y muchas de las cosas se están haciendo. No tiene duda de esto. El préstamo que se pide al Ministerio de Economía para hacer préstamos a afiliados activos o pasivos, mientras que esto se instrumenta y aparecen los interesados, ¿la Caja se funde? El planteo de ir a buscar a los profesionales dependientes, mientras vienen y si quieren, ¿la Caja se funde o los van a traer compulsivamente por ley? Se plantean variables que en definitiva ninguna de ellas es medible. Por tanto, lo que están haciendo es condenar a la Caja de Profesionales a su desaparición y la historia los juzgará como culpables. Se disculpa por la dureza de sus palabras pero es lo que siente como afiliado al ver estas propuestas inmedibles en el momento más álgido por el que atraviesa el Instituto.

Ahora sí, en segundo lugar, va a hablar como delegado del Poder Ejecutivo. Como tal, estuvo presente en la reunión en la que estaba el Sr. Ministro, el Director Nacional de Seguridad Social, la Mesa (Presidente y Secretario) de la Caja de Profesionales, el Gerente General y, junto a él, el otro director delegado del Poder Ejecutivo, el Cr. González. Lo que se expresó de parte del Ministro de Trabajo y Seguridad Social no fue lo que se traduce en esta nota. Lo que se les transmitió va en el camino exactamente contrario a lo que esta nota dice. Les quiere pedir a los compañeros del Directorio, encarecidamente, que recapaciten antes de enviar esta nota y al menos cuantifiquen lo que están tratando de plantear, aunque ya se están excusando de no cuantificar, diciendo que es por respeto al Ministro y otra serie de consideraciones. Cree que no lo quieren hacer porque no lo pueden hacer: no es cuantificable lo que se va a plantear.

Pide encarecidamente que lo reconsideren y les pide postergar este tema, tratarlo el lunes próximo en una sesión extraordinaria y que la Mesa o el Presidente se ponga en contacto con el Ministro o el Director Nacional de Seguridad Social y le exprese cuál es la voluntad que se quiso expresar en esta nota. Pero que no la manden. No la envíen, conversen primero.



Reitera su solicitud de postergarlo para el día lunes y respecto al plazo que se había fijado por el MTSS que vence el domingo, se hace responsable de esta prórroga en su calidad de delegado del Poder Ejecutivo, y tiene la potestad en este momento de aplazar para el lunes próximo para dar la posibilidad al Presidente y/o la Mesa o quienes consideren, de ponerse en contacto con el Sr. Ministro o el Director Nacional de Seguridad Social.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ agrega que como delegado del Poder Ejecutivo suscribe plenamente todo lo que ha dicho el Dr. López. Están ambos en condición de avalar una prórroga de un día como para que en caso de ser necesario, el lunes se presente dentro del plazo la nota con la cuantificación necesaria, tal como lo pidió el Ministro, que no es esto que se está hablando en este proyecto de nota que está a consideración.”

Manifiesta que ha pasado mucho tiempo, el cual le ha dado la razón; entiende que están en el mismo lugar que estaban el 30.07.2021 cuando fue aprobada esa nota. La nota fue enviada al Ministerio y no ha pasado nada. La respuesta del Ministerio fue que se le cuantifique lo que se le estaba planteando y la respuesta de los Servicios técnicos de la Caja fue que la mayoría de las cosas que se estaban planteando no eran cuantificables. Luego de esto hubo una discusión política para decidir si se enviaba o no respuesta de los Servicios. Él en esa oportunidad expresó que la opinión de los Servicios era una opinión técnica, por tanto, si se tienen los resultados de la opinión técnica había que enviarlos así. Entiende que diferente es la opinión política que ya estaba dada en la nota firmada por los cinco directores electos, que ellos no compartían. Señala que la sucesión de hechos es clara y está documentada. Considera que están en otros tiempos, reitera lo que dijo en aquel momento, no dice que todo lo que se plantea en la nota no haya que hacerlo, no se niega. Pero entiende que hoy no hay tiempo de instrumentar todo lo que se plantea, porque la Caja todos los meses se está descapitalizando. Considera que hay que tomar medidas más severas que impacten en la balanza de ingresos/egresos que ocurren mes a mes en la Caja. Tenemos ingresos por aportes de los afiliados con declaración de ejercicio, voluntarios y por artículo 71 y tenemos egresos por pago de prestaciones pasivas o beneficios de salud; esa ecuación está dando negativa. Entiende que lo que se debe hacer, porque no hay más tiempo, es que los afiliados activos empiezan a aportar un poco más o los afiliados pasivos comienzan a cobrar un poco menos o se reducen algunos beneficios de salud o sociales o ambas. Pero la ecuación hay que revertirla, porque son números, entiende que es un servicio de seguridad social y entiende la sensibilidad que esto conlleva. Señala que si le preguntan ¿qué es lo que quiere?, responde que lo primero que quiere es que haya Caja, tiene 25 años de afiliado en forma ininterrumpida, está pagando en décima categoría y lo que desea es que siga habiendo Caja, si logra que haya Caja para él, va a lograr que haya Caja para el resto de los afiliados, para los pasivos de hoy y los de mañana. Es una ecuación que hay que revertir. El resto de las medidas por supuesto que pueden ayudar, son un complemento y pueden dar sustentabilidad a lo que él está planteando. Dice que no lo plantea por ser más inteligente que el resto, sino porque está tratando de ser coherente y darse cuenta de cuál es la realidad. Sale más dinero del que entra, por eso hay que tratar de que ingrese más dinero del que sale. Puede plantear ese que es un tema de gestión, la gestión es un 3% por ciento de los egresos, 97% corresponde a pagos de prestaciones y beneficios. Los famosos sueldos de los gerentes, funcionarios es verdad que están muy por encima de la media de lo que es la realidad uruguaya, pero se pregunta ¿impactan en la solución? Él creó que no, si se tocan los sueldos puede ser una señal, dice no estar en contra, dice que el propio Directorio votó la reducción de sus sueldos en el período anterior, salvo el delegado de los pasivos y el Ing. Castro. Considera que haber reducido el sueldo los Directores, es una señal, solo una señal, no tiene ningún impacto, no mueve la aguja. Es una señal que dice que también van a poner su granito de arena, como desea que todos pongan el granito de

arena para salir de esta situación. Si no se corrige lo estructural no hay manera de salvar a la Caja que es equilibrar los ingresos y egresos. Dice dejar planteada su opinión para que los nuevos compañeros del Directorio la conozcan y reitera que es la misma que dijo hace meses.

El Sr. Director Dr. ABISAB quiere dejar consignado que es cierto que su delegación y el Ing. Castro votaron en contra a la reducción de sueldos, sobre todo porque no era para el Director y el Directorio proponente, sino para el siguiente.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ le responde que ahí está y se lo estoy reduciendo. Explica que votar el sueldo de los siguientes Directores es lo que marca la ley.

El Sr. Director Dr. ABISAB señala que si existe esa voluntad de reducción nada impediría que se haga esa donación a la Caja o a una obra de beneficencia. Decir ajustamos el sueldo para dar una señal de los que van a ser electos en el próximo Directorio, no le parece.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ manifiesta que se ajustaron coherentemente con lo que se planteó para el cambio de categoría y a los sueldos fictos de la Caja, porque era incoherente cambiar los sueldos fictos, impactar a los pasivos y activos y no tocar el salario de los Directores. El planteo fue que ya que se impactan los sueldos fictos también vamos a impactarnos nosotros mismos con ese cambio.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez manifiesta que de la lectura de la nota que realizó el Dr. Abisab y tomando en cuenta algunos de los comentarios que hizo, entiende que son puntos de vista que él defiende y tiene todo el derecho a hacerlo, pero puede quedar la sensación que hay aspectos de la gestión que pudieran incidir en sacar a la Caja de la situación en la que se encuentra, y en particular mencionó dos: una sustancial mejora en la captación de afiliados y el tratamiento de una enorme cifra de morosidad. Manifiesta que sobre esos puntos ha habido múltiples intercambios registrados en actas, asegura que son asuntos que se tratan con absoluta diligencia desde los Servicios y también asegura que no es ignota, como se ha dicho, la cifra que se puede recuperar: está cuantificada, hay muchos estudios al respecto, cuando se habla de una morosidad recuperable de mil millones de dólares, la realidad es que los estudios indican que podría recuperarse una cifra en el entorno de los 4 millones de dólares. Hay que hacerlo y se hace, se gestionan todas las deudas de todos los afiliados, independientemente que hayan sido declaradas incobrables, se siguen gestionando. Manifiesta que lo que acaba de explicar está en actas, por lo tanto, no se va extender. Señala que cuando se redactó esa nota manifestaron la inconveniencia de incluir algunas de las medidas planteadas porque entienden que no hacen a la viabilidad de la caja. Se manifestó desde el punto de vista de los Servicios y de los informes técnicos que así lo respaldan.

El Sr. Director Arq. RODRIGUEZ SANGUINETTI señala que escuchando la redacción de la nota de la mayoría de los miembros del Directorio pasado y las consideraciones que se realizaron del acta 215, le surge un primer comentario: este es el mismo Directorio que mandó el anteproyecto de ley en el que no incluía en ninguno de sus aspectos y se concretaba en los aumentos y la baja paramétrica, tanto de aportes como prestaciones. Manifiesta que ellos propusieron la nota al Ministro y el tratamiento que se tuvo de esa nueva visión del Directorio pasado que cambió sustancialmente de proyecto de ley a considerar estas otras cosas. Explica que ellos lo habían propuesto antes y

públicamente desde la asociación civil que presiden, “El orden profesional”, donde proponíamos el aporte de los profesionales dependientes. La Caja de Profesionales sirve exclusivamente a los profesionales universitarios que aportan en el ejercicio liberal de la profesión. No es la Caja de Profesionales; es la Caja de los profesionales que aportan por el ejercicio de profesión, por lo tanto, la gran minoría, de los cuales la mitad de los que aportan lo hacen de forma voluntaria. El sentido de tener una segunda jubilación, que entiende que seguramente en el futuro no podrá ser. ¿Qué le pasa a un profesional cuando trabaja para una empresa o para el Estado y además quiere ejercer su profesión de forma independiente? Paga dos Cajas, es el único penado en pagar dos aportes a la Seguridad Social, porque para tener firma tiene que pagar la Caja.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ le pregunta si se jubila por una Caja o por las dos.

El Sr. Director Arq. RODRIGUEZ SANGUINETTI responde que se jubila por las dos. La mitad de los afiliados que hoy en día están aportando porque es una Caja de ahorro. Así funcionaba antes, pero entiende que hay un primer punto que es que el mercado laboral cambió y la política impositiva a partir del 2007 mataron a los profesionales, el IRPF, el adicional del fondo de solidaridad, el FONASA, además de que hoy priman los grandes estudios por sobre el profesional independiente tradicional. En segundo punto, estaría que la Caja es solo de los profesionales que aportan en el ejercicio libre de la profesión, del resto de los profesionales no nos estamos acordando, ellos proponen considerarlos, aportando a una sola Caja. Entiende que la mayoría de los nuevos aportantes van a tener una sola jubilación. Explica que ellos tienen una proyección de edades y de franjas en el blog de la Asociación donde es obligatorio para el ingreso para las siguientes generaciones, optativo para alguna de las franjas por uno u otro sistema y los que eligen cualquiera de las dos o las dos como se hace hoy. Dice que la propuesta de ellos es “sin obligación”, puede aportar por el Estado o trabajo privado y además como profesional independiente. Y en algún momento a los nuevos aportantes hay que obligarlos como a todos nos obligaron. Considera que antes de fijar parámetros para el salvataje de la Caja por falta de caja, hay que pensar en el cambio de paradigma de la Caja, porque si no, ¿cuál es el sentido de aumentar los fictos, bajar las jubilaciones, aumentar la edad de retiro, si no se aumenta la base contributiva de gente que aporte? ¿Van a ser los mismos? No; está seguro de que van a huir los que están aportando y lo aportan como una caja de ahorros para aportar 15 años y van a esperar los 70 para cobrar. Esto se lo ha dicho mucha gente, lamentablemente en esta campaña tan larga

Lo que se propone son cuentas personales y obviamente coexistirán los dos sistemas porque mucha gente va a querer seguir, su caso y el caso de cualquiera de los que estamos avanzados, probablemente queramos seguir aportando con este sistema de fictos. No le van a obligar a pasar a una cuenta personal, pero quizás a los nuevos, sí. Hay que pensar en la Caja que viene. Sabe que hay que salvar a la Caja, que hoy no hay presupuesto para hacerlo; hay más salidas que entradas, pero si no cambiamos el paradigma, estamos en la misma. Son los mismos afiliados a los que vamos a volver a castigar. Y ahí viene el tema del sueldo de Gerente General y de los Gerentes y de los Jefes y de todo los funcionarios: es una señal. La señal del Directorio fue una, y yo ahora le digo a un jubilado que aportó toda la vida, que lo hizo prolijamente, que le vamos a bajar la jubilación y que la Caja está fundida, y nos va a decir: ¿lo que cobran todos ustedes, cuándo lo van a ajustar? Esa es la gran señal, no la de los sueldos de los Directores que todo el mundo ve los suelditos. Esa es otra de las grandes señales, porque la gente va a huir, como decía el Dr. Abisab.

Respecto al tema de los deudores, seguramente podemos recuperar alguno. Proponía el otro día, hacer una amnistía, para todos esos deudores que identificamos que

están y que deben pagar, para que se puedan reenganchar y aporten y se siga ampliando la base de aportantes, porque si no, si seguimos con el mismo sistema, con la misma cantidad afiliados, bajando las jubilaciones, los jubilados no van a tener mucho para protestar porque van a cobrar menos y nada más, pero los que están aportando, hay unos cuantos que los vamos a perder; subimos algún puntito por ciento de los fictos, pero bajamos algún puntito porque gente va a dejar de aportar. Y de hecho hay muchos profesionales que firman igual, por ejemplo, arquitectos a los que en las intendencias nadie se lo controla, y lo dice con conocimiento de causa; abogados que presentan escritos que y no aportan a la Caja e igual trabajan. O nos transformamos en policía o tratamos de incorporarlos. En la medida que se van se van distanciando, porque no pueden aportar, los perdemos y empiezan a ser morosos y no aportantes. No le importa que deba un millón de dólares; le importa que arranque a aportar de nuevo o que arranque en la categoría que estaba, o le reconozcamos los años que aportó y siga aportando porque necesitamos presupuesto todos los meses. La cartera de deudores recuperada le parecería bien, pero es puntual, son 4 millones de dólares y con eso no se arregla nada. Se necesita aumentar la cantidad de aportantes: plantear un cambio de paradigma y ahí entrarán nuevos aportantes. Esta sí es una cosa que puede plantearse al Poder Ejecutivo: ¿por qué no incorporar a los profesionales que no que no aportan a la Caja y que están aportando al BPS? De hecho, hay muchos profesionales que solo aportan como profesionales independientes al sistema y el BPS los incentiva y facturan como profesionales pero aportando al BPS, que incentiva a crear una empresa unipersonal y se puede facturar como servicios profesionales independientes. Aportan como empresa y no aportan a la caja. Y nadie los persigue.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez aclarara que lo que hay es un régimen de aportación al BPS de profesionales en relación de dependencia. Si es una empresa que nuclea abogados o profesionales que no trabajan en forma independiente, sino que trabajan para la empresa, se aplica ese régimen. Claramente son dependientes. Por lo tanto, no están obligados a hacer aportes porque no ejercen en forma liberal la profesión. Los casos de profesionales que queriendo ampararse en el BPS, abren una unipersonal y ejercen, son fiscalizados y obligados a pagarle a la Caja, porque la ley determina que el ejercicio liberal no los exime por pagar a otro sistema. Está pagando mal y el que paga mal, paga dos veces.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI entiende que eso pueda ser así, pero el BPS los incentiva.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que Caja ha detectado múltiples casos de esta naturaleza, les ha cobrado, y aplicado las penalidades que corresponden. Porque la ley determina otra cosa; no está refiriendo a lo informal, sino a lo formal. No existe formalmente esa posibilidad.

La Sra. PRESIDENTE comenta que, no solamente porque conoce, sino también porque tiene relación directa con la gerenta de registro y sabe cómo actúan. Le llama la atención que el BPS esté actuando eso.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI afirma que hay profesionales universitarios que facturan el ejercicio de la profesión y aportan al BPS.

El Sr. Director Dr. ALZA supone que en el cruzamiento de información eso surge.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que es así, y quiere hacer referencia a una cosa. Por respeto al tiempo no iba a hacer mención, pero en parte de la alocución del

Dr. Abisab, él habló de situaciones anómalas de aportantes. Las situaciones anómalas a las que se refiere, son indicios de ejercicio en situación irregular. Y son estas situaciones que son detectadas y penalizadas como corresponde, cuando corresponde. No puede rebatir lo que puede ser una percepción. Lo que sí puede decir con claridad y absoluta contundencia es que hay profesionales que se han equivocado y han manifestado que se han equivocado, sin embargo, han tenido que pagarle igual a la Caja.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI consulta cuánto se está aportando por IASS por mes.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que se tiene la cuantificación hecha. Quisiera poder precisarlo de acuerdo al informe, pero adelanta que no llega a cubrir un presupuesto anual de pasividades.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI consulta cuál es el déficit de la Caja en este momento.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que este año se prevé un déficit de unos 3 mil millones de pesos, y en dólares en los próximos 3 o 4 años, llegaría a 115 millones. El déficit va a ser creciente, por lo que no podría afirmarse que el IASS va a cubrir el déficit, podría hacerlo el primer año porque el déficit equivale a un presupuesto de pasividades, pero en los años siguientes es probable que no sea así. Entiende que es muy razonable que una contribución al sistema de seguridad social viniera al sistema de seguridad social de quienes aportan por su pasividad en la Caja, pero ese es un tema del ámbito político en el que él no debe participar.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI resume que se trata de una rebaja de las pasividades de esta Caja que no va a parar a esta Caja. Sumado a las medidas que tomó la Caja en 2016. Por algunos temas se está hablando con el M.T.S.S. y con el Poder Ejecutivo. Esta del IASS, es una decisión que necesita la iniciativa del Poder Ejecutivo, por lo que tendría que consultarse y negociar con el Poder Ejecutivo.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ comenta que de lo conversado en aquella reunión, que refirió en su lectura del acta 215, en la que estaban el Gerente General, la Mesa de Directorio, el Señor Ministro, el Señor Director Nacional de Seguridad Social, los delegados del Poder Ejecutivo, era que si se iban a introducir esta serie de planteos, de cambios con respecto al IASS, a los dependientes y al artículo 71, se trate de tocar lo menos posible, pero acompañelo de una serie de medidas cuantificables y concretas que demuestren que la Caja con eso puede salir, y el resto es una conversación que darán las autoridades del Poder Ejecutivo para ver hasta dónde podrían llegar. Lo que no se puede plantear es que el Poder Ejecutivo o el Estado toque el 71 más a favor de la Caja, el IASS más a favor de la Caja, los dependientes que pasen a aportar a la Caja y dejen de aportar al BPS. Y no que quienes queremos una Caja autosustentable y ser los gestores de nuestra propia caja, no demostrar qué es lo que vamos a poner nosotros. Todos: los activos y los pasivos, los voluntarios, todos. Porque si no damos una señal nuestra de que queremos salvar nuestra Caja, la de nosotros los profesionales, tenemos que demostrar que estamos dispuestos a poner algo, porque si lo único que vamos a hacer es pedir, no va a salir nada.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI entiende que se está poniendo como un cuco al Poder Ejecutivo. La Caja es independiente y tiene que proponer las cosas

que cree convenientes para salir adelante y cambiar el paradigma del aporte profesional, que nadie banca. Su propuesta es pasar a cuentas personales. No se jubilarán de acuerdo a cómo se calcula hoy; se van a jubilar de acuerdo a lo que aportaron. Sería tomar de alguna forma cómo funciona la Caja Notarial. La Caja no puede cobrar más en base a fictos, porque los profesionales no cobran esos salarios en ninguna de sus categorías. Hay una enorme carga impositiva: el Estado también recauda con los profesionales (IRPF, Fonasa, Adicional del Fondo de Solidaridad). Y hay actores de primera línea que hablan de los privilegiados de la Caja de Profesionales. Las jubilaciones de la Caja están exactamente en el promedio de jubilaciones de todas las cajas. No ve en qué serían privilegiados.

Se debería pasar a un sistema mixto: mantener los fictos y este sistema para quienes seguir o para quienes ya estamos en él o a partir de cierta edad o cantidad de años de aportes, y pasar a un sistema de cuentas personales. Pero no para que los profesionales se pasen a una AFAP, sino que la Caja funcione como una AFAP. La ley de la Caja establece cuentas personales, nos habilita a poder hacer esto. Así se incorpora todo aquel que no está aportando, porque va a tener derecho a la firma profesional, y ahí sí se controla y se cruza información porque van a tener que facturar; se amplía la base. Si se sigue con este sistema, la base se va a achicar; si se aumentan los fictos a quienes les está costando el aporte, es cierto que se puede llegar a una solución aumentando la tasa de aportación, si se bajan las jubilaciones, se está hablando siempre de la misma gente.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ señala que eso hay que hacerlo y después lo que señala el Arq. Rodríguez.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI entiende que capaz hay que hacerlo pero temporalmente.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ estaría de acuerdo en que sea temporal hasta que causen impacto las reformas.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI cree que hay que pedir el aporte a todo el mundo.

Hubo referencias a préstamos a los afiliados. Desde hace mucho tiempo se otorgan en la Caja, pero no sabe si está siendo rentable o cómo está funcionando.

El Sr. Director Dr. ABISAB agrega que están establecidos y en el marco legal están previstos. Su planteo supone otra cosa: ser agresivo en la difusión del préstamo, en la misma manera que lo hace el BROU; se está copiando lo bueno que se ve que da resultado. Tenemos inversiones que rentan con tasas infinitamente inferiores con las que pueden rentar préstamos más baratos en el mercado pero más rentables para la Caja. Sería la apertura de una nueva actividad de la Caja, que lleva al ámbito de los préstamos inmobiliarios. Puede considerarse hasta la compra y construcción de bienes inmobiliarios. Esto sí que sería un nuevo paradigma. Cuando la ley llegue al ámbito parlamentario, podrá ser modificada aportando esto que seguramente algún legislador podrá introducir si se vuelve solidario con que la Caja adquiera la proyección que tiene la potencialidad de adquirir. Hoy por hoy está quieto. No pudo en el Período anterior y va a insistir en este con una cosa menor, si se quiere, pero que sí corresponde a esta Institución: modificar el art. 23 del reglamento de préstamos, que no le cargue a las personas mayores de 80 años, la obligación de operar a dos firmas. No tiene significación económica, pero sí de simpatía, de ternura frente al profesional universitario: ¿a quién le va a pedir una segunda firma un hombre de 80 años, cuando es notorio que se le está pidiendo porque se va a morir más

pronto que otros, en términos estadísticas? Esto fue planteado, incluso se planteó el seguro. No tuvo suerte de convencer a los demás, pero eso no le impide seguir insistiendo. Quiere decir con esto, que esta es una política general. Se ha insistido en que esto no está cuantificado y claro que no está cuantificado, de la misma manera que cuando se abre un puesto para vender manzanas de la mejor calidad, no se hace una estadística previa. Además, discúlpele que lo diga con pasión, porque lo demostró en el Período pasado porque estudió como acertaban organismos internacionales en las proyecciones de las economías de los países, e identificó 8 organismos internacionales que le erraron en forma grotesca en sus proyecciones, a pesar que tienen las mejores máquinas, los mejores cerebros, etc. La ley dice que proyecciones a futuro son requeridas, es un requisito que formalmente hay que tener. Pero seamos realistas; evaluemos si son ideas inteligentes, si se han probado y han dado resultado en otros lados, pero no nos amputemos la posibilidad de innovar porque haya dificultades en hacer los números. Está demostrado que los números hacia adelante, en general, a 1 año siquiera, terminan fallando.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI consulta al Gerente General sobre la rentabilidad de los préstamos.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que tienen una rentabilidad adecuada comparable al resto del portafolio de inversiones. En términos reales supera el 4,5%; es una buena rentabilidad. El monto se ha reducido por razones obvias: en momento de pandemia la Caja tuvo que reservar su capital y no prestarlo. Nunca pasa del 5% del portafolio, pero no porque no se quiera, sino porque para ser competitivos y captar en forma masiva a la gente hay que bajar las tasas o ablandar las condiciones. Claro que a mayor riesgo hay mayor retorno, pero la Caja como entidad que maneja fondos públicos, tiene que ser prudente en el manejo de estas cuestiones. Los préstamos son rentables. Durante años la Caja prestó al 29% en pesos y al 11% en dólares independientemente de las fluctuaciones del mercado y de cómo se posicionaban los demás. Eso hace que se pierda competitividad. Ahora la Caja tiene un sistema multimonedado (apunta que para eso se le quería cobrar a la Caja por encima de 1 millón de dólares un proyecto de 3 años, que finalmente se hizo con recursos propios), se puede prestar en pesos ajustables; se ha generado esa competitividad que se plantea por el Dr. Abisab. Pero la Caja no se puede plantear dar préstamos de largo plazo en este contexto y sin tomar medidas de viabilización, porque el horizonte temporal no lo permite. A diferencia de lo que pueden hacer las AFAPs que captan dinero y lo pueden invertir a 30 años, la Caja no puede, tiene que hacerlo preservando la liquidez necesaria para el pago de las prestaciones. Resume que los préstamos son importantes, sin embargo no son hoy ni nunca fueron, una parte significativa del portafolio. Se pueden estimular si son de corto plazo, dentro de la viabilidad que la Caja tiene y con las debidas garantías para su cobro; se ha trabajado para eso, al máximo de las posibilidades que tiene la Caja. En términos de la viabilidad, no va a mover la aguja.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI refiere al préstamo puente que se pediría al Estado y que quedó en suspenso probablemente a la espera de la orientación del nuevo Directorio. Se está pidiendo porque no se tiene plata para funcionar y es plata que se va a tener que pagar. Si se está endeudado, pedir plata resultará en estar más endeudado porque hay que pagar ese préstamo. Por eso insiste en ensanchar la base de aportación y no cargar a quienes estamos, porque el que puede, va a terminar zafando. La Caja para todo el mundo es un impuesto al título, sobre todo para aquellos que tienen doble tributación. Por eso tocar aportes y pasividades sin dar enormes señales desde la Caja en todo sentido, va a generar la corrida a que refería el Dr. Abisab.

De todas formas, además, pensar en paralelo la solución final de la Caja. Si no se presenta eso a los afiliados, con medidas de urgencia temporales para paliar la crisis, es espantoso. Es una solución al mejor estilo del Fondo Monetario Internacional: subir impuestos, bajar las prestaciones y elevar el presupuesto. No cree que sea lo que vienen a hacer ninguno de los 7 miembros de este Directorio. Esas no deberían ser las medidas que deberíamos adoptar.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ apunta que no deberían ser las únicas.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI señala que no deberían ser las que se deban adoptar, porque lo que se tiene que definir es hacia dónde va a ir la Caja, si va a seguir con los que estamos, con los jubilados que tenemos, que cada vez serán más y cada vez viven más (la Caja rinde en 7 años pero los 20 de sobrevivida hay que bancarlos) y cada vez menos afiliados. La relación activo/pasivo empeora a diario. Si solo nos limitamos a tratar de hacerla sustentable un tiempo, no se va a cambiar.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez quiere precisar una información que diera sobre los déficits. De las proyecciones, para el 2021 el déficit era de 65 millones de dólares, para 2022 76, 2023 84, 2024 99, 2025 115, acumulado 438 millones de dólares hasta ese año. En cuanto a la necesidad de préstamo puente o de recursos externos, la Caja necesita entonces un monto cercano a los 500 millones de dólares. Alguien podrá pensar que es una barbaridad, pero no lo es en seguridad social. Otros regímenes de seguridad social reciben esa cifra por año, y van a un saco roto. Si se habla de un régimen como la Caja que si cae se va a transformar en un problema para el Estado, con ayuda del Estado puede solucionar un subsistema, si se quiere con un préstamo que luego se pueda repagar. Maneja estas cifras para que se dimensione. Si se toman medidas que contribuyan a mostrar que la Caja pone algo de su lado, lo otro viene solo, porque nadie quiere que esto se transforme en un agujero negro que tenga que absorber el Estado, porque ese sería el peor costo.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI señala que le gustaría pensar que los 7 Directores vamos a votar las medidas y vamos para el mismo lado. Deberíamos propender a la autonomía a la sustentabilidad de la Caja, sin necesidad de ayudas externas. Obviamente, hoy parece inviable esta afirmación, pero concomitantemente con esa ayuda y con esos parámetros que tendremos que autoajustar, tener claramente, al mismo tiempo, una visión de cómo va a seguir funcionando la Caja. Porque con menos aportantes, va a haber una corrida, y con más jubilados, si no operamos en ese sentido, la Caja va a ser inviable siempre.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ señala que no va a referir al acta 215 ni a la carta al Ministro del 30 de julio, que son hechos pasados y de los que se ha conversado bastante. Cree que deberíamos intentar llevarnos alguna idea de propuestas para salir de dos problemas: el inmediato y el de largo plazo. Trata de resumir lo escuchado, que son posiciones de dos representaciones, para ver si empezamos a poner de acuerdo en lo que estamos viendo. La representación de los pasivos mantiene las mismas alternativas que manejaron el 30 de julio: préstamo puente, el aporte de profesionales dependientes y la contribución del IASS y se estaría oponiendo a un aumento de los aportes y a una rebaja de las jubilaciones o impuesto a las jubilaciones.

El Arq. Rodríguez estaría coincidiendo con el aporte de dependientes, que serán los nuevos aportantes, por ejemplo, de manera de no quitar un peso al BPS; también se coincide en el aporte del IASS, conceptualmente cree que todos coinciden. Lo que llamó un cambio



de paradigma, que tenía que ver con un sistema de cuentas personales que durante un período podría convivir con fictos. No estaría muy de acuerdo con el aumento de aportes o rebaja de jubilaciones, salvo que fuera transitorio. Esto es lo que le parece se ha dicho. Es importante porque hay puntos de coincidencia y hay divergencias que cree no son insalvables. Cree que habría que buscar puntos de acuerdo sobre los cuales trabajar.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA agrega a lo que se acaba de resumir. Cree que esto tendría que arrancar con una conferencia de prensa. Miedo a la corrida hay, si no hay comunicación. Si hay una buena comunicación, no hay corrida. La comunicación de lo que vayamos a hacer es fundamental; informar bien en la situación en que estamos y comunicar a futuro para evitar las corridas. Si se logra explicar que además de ser obligatorio el aporte para poder ejercer, es bueno por el retorno que tiene, se lograría incluso que los afiliados no opten detenerse en categorías bajas.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ señala que no debería perderse de vista la heterogeneidad de los aportantes. Si se plantean las cosas en términos generales, puede haber equivocaciones.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA entiende que para eso se cuenta con una empresa asesora de comunicación que nos dirá de qué manera se tienen que decir las cosas para tratar de lograr lo positivo y evitando al mínimo lo negativo.

Como se está en una situación de crisis, cree que habría que aumentar un poco los aportes, lo menos posible y haciendo un análisis muy fino, pero hay que hacerlo. Lamentablemente hay que reducir beneficios, pero no porque sea una ocurrencia, sino porque la alternativa de no hacer eso (y no tiene problema en consultar y hacer lo que diga la mayoría de los afiliados) es que la Caja cierra. No es agradable, ninguno lo quiere hacer, pero algo hay que hacer. Le parece bien la solución del préstamo en los términos explicados por el Gerente General; ir de a poco y gradual. Pero para ir a solicitar eso, claramente tenemos que mostrar nosotros. Apoya la idea del Arq. Rodríguez con un aporte de todos, equitativo con una baja en los salarios como directores y quizá ver si los funcionarios, que con esta señal de que aporten todos, es de los que piensa que van a aportar, porque estamos en lo mismo: evitar que la Caja desaparezca.

Primero tendría que estar este tipo de soluciones que tiene que ser rápida y después dejar para adelante el desarrollo de la sustentabilidad con cosas que se van a ir decidiendo desde ahora, pero a futuro también. Habrá que mejorar las inversiones, etc. y luego que esté bien, seguir gestionando diferentes unidades de negocio, porque no va a ser solo aumentando la base. Allí sí la mezcla de sistemas, el actual con el de cuentas personales y quizá a futuro no descartar que sea este último el único sistema. Sabe que el planteo del aporte de profesionales dependientes lo ha hecho el Orden Profesional, pero nunca tuvo oportunidad de verlo a fondo y necesitaría tener un análisis más, porque si es para más de lo mismo, no sabría hasta dónde mejoraría la situación financiera.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI explica que en un sistema de cuentas personales, los afiliados se jubilan en base a lo que aportaron.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA entiende que allí el sistema termina siendo otro totalmente distinto al actual.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI entiende que el sistema con la mentalidad actual no funciona.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA repasa que aclaró que quizá en un futuro pase por ahí, pero su visión para este Período, es, como mucho, que quede iniciado el camino, porque es una transformación al largo plazo; ahora hay que tomar medidas rápido, y las que se pueden tomar no son agradables, pero en situación de crisis, cualquier empresa lo que hace son recortes y bajar los servicios. Y esta es una situación de crisis profunda.

El Sr. Director Dr. ABISAB comenta que los déficits a los que ha hecho referencia el Gerente General como proyecto de futuro, son sobre la base de cálculos que tienen en cuenta realidad actual. Lo que plantea es que eso deje de ocurrir y empezar activamente con la puesta en marcha de todas estas cosas. ¿Se puede cuantificar? No, pero simplemente es dejar de ser inactivos. Empezar, porque estas cosas serán insuficientes, no darán, pero no ha aparecido ninguna otra. Está planteando empezar a hacer. Las cifras son un lindo dibujo matemático que sin lugar a duda, está muy bien hecho, pero se está planteando romper esa circunstancia e introducir por lo menos el esfuerzo en una determinada dirección para hacer determinadas cosas.

En segundo lugar, recortes, a menos que reciba el mandato de avenirse a aceptarlos, adelanta su posición radicalmente contraria. Por dos razones. La primera, institucional; porque es enormemente factible, no le cuesta demasiado esfuerzo inferir, que la noticia de que eso puede ocurrir, generaría una situación donde el remedio puede llegar a ser mucho peor que la enfermedad. Esto desde el punto de vista utilitario. Y desde el punto de vista ético, cree que sería una afrenta a los profesionales que han aportado y que tienen una jubilación que no es la más alta del mercado ni mucho menos, que le afectáramos los ingresos. No tendría significación más que simbólica y en este caso el simbolismo serviría para que el clima público por más campaña que se hiciera para demostrar que esto es algo positivo y bueno, no cree que diera resultado.

En referencia al préstamo, ya lo ha dicho; es igual que los Estados. Cuando estos piden a los organismos internacionales de crédito, no es para pagar en cuotas que se empiezan a pagar en seguida, sino que son a largo plazo. Vale decir que no se está planteando no pagar y transformarse en malos pagadores, pero está planteando la reivindicación de ser considerados puntales de la seguridad social del país, en particular de los profesionales universitarios. Si estamos haciendo “carta intención” donde quede plasmado lo que estamos haciendo, obviamente tendrá que tenérsenos la paciencia y la consideración que se tiene con los Estados, donde los plazos son en general extensos y con tiempos de gracia si las condiciones no dieran. Como es optimista y cree que se va a trabajar fuerte y a lograr, mediante la ley, -que es probable que un esquema general de modificación de las circunstancias de la seguridad social, se aumenten los años de aportes, disminuyan las tasas de reemplazo y aumente la edad-, pero no lo promovamos nosotros. ¿Por qué lo vamos a proponer, si eso va a salir y es más fácil de ser aceptado por la masa de nuestros colegas? Porque es para el país. No cree que si esto no sale con el apoyo de todas las fuerzas políticas del país, alguien esté dispuesto a asumir los costos de las consecuencias desde el punto de vista político. Si todas las fuerzas políticas se avienen a modificar este esquema de estos tres grandes parámetros, sin ninguna duda la sociedad lo va a aceptar de la misma manera que se acepta la lluvia cuando es torrencial porque no hay manera de no aceptarlo. Si todo el sistema político se pone de acuerdo en modificar estos parámetros, seguramente de ahí va a haber fuente de ingreso por un lado y disminución de egreso por otro; eso nos lo va a imponer la realidad socio política del país, que es la realidad socio política del mundo. Le parece que en la Caja deberíamos ocuparnos de aquello que sí podemos ocuparnos; cosas que están en el alcance y se pueden prometer a modo de intención cuando

vamos a buscar el préstamo o a buscar que nos reconozcan. Porque en definitiva no es ir a pedir una gracia; pedir que el IASS que pagan los profesionales venga a esta Caja, es ir a pedir que se termine una injusticia. ¿Cuánto le ha costado a la Caja esta injusticia desde que se instaló el IASS? Seguramente la situación hoy sería otra porque hace 10 o 15 años que hubiera estado ese ingreso. Tenemos que tener la convicción de que tenemos derecho a estos pedidos; demostrar que somos capaces de innovar con algunas acciones que no se han tenido hasta ahora en cuenta, y hasta ahí cree que se puede congeniar y lograr una posición unánime. Mientras tanto, lo de los recortes, salvo que se le mandate, no lo va a acompañar.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ pregunta al Dr. Abisab que le diga cuál es su planteo serio, objetivo, cuantificable, medible, para que la Caja no desaparezca en 2024. No quiere que se lo conteste ahora, lo puede traer de deberes para más adelante. Pero quisiera que le diga “con esto se salva a la Caja” y no responda a corazonadas o a nada que no sea medible. Señala que le está planteando seriamente al Dr. Abisab que éste le diga cómo debería actuar el Directorio para que la Caja no desaparezca en 2024; serio, medible, cuantificable. No que se le responda con “a mí me parece que si hacemos esto, pero no recortamos las prestaciones y no cargamos más al voluntario” Pero lo tiene que traer demostrado porque la Caja no es un puesto de manzanas que mencionó hace un rato. Somos un órgano de seguridad social que paga a aquellos que una vez que se jubilan no tienen más que ese ingreso y no vuelve para atrás. Por eso cree que se tiene que ser serio en lo que se plantea; no se pueden plantear cosas que nos parecen que van a suceder. No en un organismo que paga 25 millones de dólares por mes. ¿Cómo nos vamos a comparar con un puesto de manzana y decir que se arregla con cosas que “me parecen”?

No dice que no haya que hacer todas las cosas que se plantearon, pero hay que hacer eso más lo que sabe la Caja. Por eso pregunta para que se le diga cuál es la propuesta concreta del Dr. Abisab para salvar la Caja; cuantificable, medible, con números. Por lo menos para llegar hasta el 2024 y hasta que empiecen a impactar las nuevas medidas que debemos tomar.

El Sr. Director Dr. ABISAB señala que por ahora no piensa responder porque lo que tenía para decir está dicho y supone que muy bien registrado.

El Sr. Director Dr. ALZA expresa que a quienes representa, la Agrupación Universitaria del Uruguay, una vez que se empezaron a tomar medidas para poder corregir esta situación y vistos los estudios que se hicieron desde hace muchos años y que marcaban que esto iba a pasar y se tenían que tomar medidas que no se han podido tomar, cuando se recortaron beneficios que se estaban brindando a los jubilados, al Director que estaba en ese momento, se le dio la orden de que devolviera el equivalente de su sueldo a la Caja, en honor a la solidaridad con aquellos a quienes se estaba pidiendo el ajuste. Se hizo durante los dos Períodos pasado y en este nuevo también lo va a hacer él, manteniendo esto, más allá de haber votado la disminución de los sueldos para este nuevo Período, porque es algo que los gremios venían solicitando.

Participó durante el estudio y la presentación de las reformas que se presentaron al Poder Ejecutivo en 2020. Sabemos que la situación cambió, que la Caja cambió y que son necesarias otras medidas. Los gremios piden que estudiemos nuevamente la situación y realicemos nuevamente los ajustes necesarios para poder lograr la sustentabilidad de la Caja, cambiar la visión a través de la comunicación que no se ha realizado bien, y poder aumentar la base de aportantes que es tan necesaria.

Discrepa con el Dr. Abisab porque cree que los ajustes los tendrá que presentar la Caja y es responsabilidad nuestra solicitar medidas de emergencia, todas las que pueda tomar este Directorio y las que precisen una ley de emergencia que el Poder Ejecutivo pueda llevar adelante, realizarlas.

Se expresa abierto al planteo del Arq. Rodríguez en pos de un cambio de paradigma. Los profesionales jóvenes ven la seguridad social de otra manera y la realidad de otra manera. Ver grupos, conjuntos, a estos profesionales se les dificulta; no dice que esto esté bien o mal, pero es una manera distinta de actuar. Tenemos que tener la visión de poder leer para adelante, quizá con la comunicación, quizá con otros estudios que puedan aportar. Pero hoy se tienen que tomar medidas de emergencia y está dispuesto a hacerlo.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI se plantea cómo comunicar esto a los pasivos y activos. Entiende que igual va a haber mayoría en que hay que tomar algunas acciones ya, que tienen que ver con ajustes paramétricos: bajar jubilaciones y subir los fictos. Que no es lo primero que se les ocurriría hacer, coincide con los directores. De todas formas, si se hace eso, no es lo mismo comunicar que vamos a bajar las jubilaciones y aumentar los fictos, si se comunica diciendo que la Caja va para este lado. Esto hay que discutirlo y antes de tomar ninguna medida. En ese sentido podría llegar a apoyar alguna medida si se comunica que la Caja va en una dirección en un montón de cosas, y con todos los regímenes que tengamos que hacer para adelgazar el presupuesto de la Caja.

Los gastos de administración no le importa que sean un 3%; podrían ser un 2% o 1,5% y eso es mucho dinero y es una señal para los que están aportando a quienes además, se les pretende subir los aportes.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ quiere agregar a lo planteado por el Arq. Rodríguez, que puede estar de acuerdo con lo planteado, pero no tenemos tiempo.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI reitera que dijo no estar de acuerdo en bajar las jubilaciones y que los jubilados que aportaron toda la vida, ayuden ahora a levantar la Caja que fundieron otros; no los jubilados. Eso lo tiene claro y lo comparte con el Dr. Abisab. Trata de que los 7 directores tengan un camino en común aunque no estén de acuerdo en todo; por eso es que puede conversar, negociar y ponerse de acuerdo. Pero si se va a proponer recortes y aumentos a los afiliados, les tiene que decir a dónde va la Caja al mismo tiempo. Las cosas claras: lo que se va a pedir al Poder Ejecutivo y las líneas de acción de hacia dónde queremos que vaya la Caja.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ apunta que no se tiene mucho tiempo para eso.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI entiende que sí, que se tiene todo el tiempo; la Caja está fundida igual y en problemas desde hace 14 años.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ apunta que no se va a llegar a 2024, la Caja se funde antes y es lo que se quiere evitar.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI expresa que eso le gustaría que se analizara; no sabe de dónde sale eso. Se pregunta si sale de la Caja.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ responde que claro que sale de la Caja, si todos los meses se están tocando las inversiones, va a llegar un momento en que no va a haber con qué pagar las jubilaciones.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI cree que un mes o dos sesiones no van a cambiar lo sustancial. Mientras se siga con el mismo paradigma, los mismos afiliados, suponiendo que alguno se va a correr, y con los mismos jubilados, ¿se cree que descontando un 5% de las pasividades y aumentando los aportes de los actuales afiliados, se va a salvar la Caja?

El Sr. Director Dr. LÓPEZ señala que no se tiene un año de tiempo para pensar eso. Los diagnósticos son claros.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI señala que está proponiendo un nuevo sistema que tomó el Directorio anterior después de haber avalado un proyecto de ley espantoso, que lo único que hacía era subir los parámetros; era lo único que hacía ese proyecto de ley que afortunadamente no tomaron: no creaba nada nuevo. Subir la edad va a funcionar para todo el sistema y no es una decisión de la Caja. Ni siquiera, como dice el Dr. Abisab, debería proponerse desde la Caja, que lo proponga el sistema. Y nosotros, ¿vamos a proponer a los afiliados aumentos y recortes, nada más? Esa es la fórmula del FMI para cualquier país. Distinto es poder decir que se tendrá que hacer esto por dos años para poder recaudar más y tratar de salir, pero además mostrar para dónde va la Caja; y eso es por lo que van a pelear todos juntos. Entiende la urgencia que tiene la Caja, pero ¿con los mismos afiliados y cada vez más jubilados? La caída de la relación activo/pasivo que se ve todos los años, no tiene que ver con la pandemia, tiene que ver con una gestión y con una forma de ver la Caja que no está *aggiornada*. Venimos 15 años perdiendo a la Caja: primero nos comimos las ganancias de nuestros activos y ahora nos comemos los activos. Tenemos que cortar con eso y cambiar el sistema.

El Sr. Director Dr. ALZA cree que se deberían tener bien claros los escenarios en que se actúa: con el Poder Ejecutivo, la Caja solamente, con la población, con el Parlamento, con los afiliados, y hay que tener claro el cómo comunicar. Por eso entiende que hay que ser cautos y tener una programación lo más amplia posible, de modo que ningún trastabillón lleve a caerse demasiado.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA señala que todo lo que se ha estado diciendo, son verdades. Comparte todo lo señalado por el Arq. Rodríguez. Ni él ni el grupo que le acompaña, están de acuerdo en que ni el afiliado activo y mucho menos el pasivo, tenga que pagar esto. Pero, estando acá sentado y conociendo de dentro la realidad y conociendo la urgencia, tiene la obligación, primero de comunicar. Preparándolo muy bien y blindado, porque medio paso en falso puede generar efectos muy adversos. La situación es muy complicada. Más allá de dar cuenta hacia dónde se iría, si no se sube y/o baja, ¿qué se hace?

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI señala que si va a comunicar que va a subir los aportes y a los jubilados quitarles un porcentaje de lo que cobran, les tiene que decir hacia dónde va la Caja. Porque como está la Caja, sigue hundida.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA apoya totalmente lo señalado.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ también expresa su acuerdo.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI se pregunta cuáles son las propuestas de soluciones de la Caja. Porque lo que se propone es temporal.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA entiende que es eso, más los recortes nuestros...

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI comenta que eso no existe; es pura imagen: decir que se les baja el sueldo a la mitad a los gerentes, es contar con el apoyo de los afiliados. Pero lo que le interesa e invierte el orden señalado por el Dr. Alza, primero están los afiliados activos y pasivos que son los dueños de la Caja, después los profesionales afiliados, después el sistema político y por último el Poder Ejecutivo. Este hará una propuesta que se la van a cambiar en el Parlamento. Una cosa es lo que se comente y proponer desde el Poder Ejecutivo y otra lo que terminemos negociando en el Parlamento, por lo que si no anunciamos ahora hacia dónde vamos, la situación es difícil.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA señala que acá a nadie le gustaría, porque está convencido de que no es justo y políticamente tampoco, pero la situación en la que estamos y no importa ya el cómo, pero llegamos acá y no hay otra salida, porque no hay magia. Por eso insiste en que hay que comunicarlo bien. Sumado a esto, otra baja de todo el resto en el mismo porcentaje, si bien no mueve agujas, simbólicamente es muy importante. Nunca fue partidario que este tipo de cargos o no esté bien pago o sea honorario, por lo que implica, pero en una situación en que estén las cosas bien. Pero en esta situación en que la Caja está ahora, si todo el Directorio está de acuerdo, acordaría en que por un tiempo los cargos sean honorarios. Porque si verdaderamente hay que dar esa imagen para evitar una corrida, pero no porque sea lo justo, porque acá se viene muchas horas y por mucho trabajo, conocimiento y experiencia, pero si hay que hacerlo, lo tenemos que hacer, porque estamos ante una verdadera situación de crisis.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI expresa su acuerdo con lo que señala el Dr. Rodríguez. Reitera que propone que además de las posibles medidas, ver hacia dónde vamos, porque si no hay un proyecto de Caja, ajustes paramétricos no apoya. Porque no tienen sentido además; la Caja sigue fundida, ¿de qué hablamos, de 4 o 5 años más?

La Sra. PRESIDENTE resume que su idea era compartir una serie de medidas que se han podido cuantificar: cuánto repercute un aumento de la tasa de aportación, cuánto repercute quitar los beneficios que son potestad de Directorio.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez apunta que los beneficios que se otorgan por encima de lo que la ley determina, están vigentes desde 2004. Si esos beneficios no se hubieran dado, las reservas de la Caja serían 22 mil millones de pesos, el doble de las actuales, y en ese caso, la Caja no tendría ningún problema de viabilidad. O sea que uno de los principales motivos de la situación en la que está la Caja, es haber dado beneficios sin cuantificar impactos.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI expresa su desacuerdo con esa afirmación. Entiende que el principal motivo de desfinanciamiento de la Caja es la de perder afiliados todos los días, y la relación activo/pasivo. Eso podrá ser algo coyuntural.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez aclara que está hablando matemáticamente. Trata de ser objetivo.

La Sra. PRESIDENTE opina que el camino a recorrer es el de tomar medidas de corto de plazo y concomitantemente, lograr, y cree que el MTSS estará afín, sacar la reforma de la Caja del tema general de seguridad social. La Caja tiene una realidad particular y tenemos que poder tratarla nosotros y proponerla nosotros.

Cree que tiene que lograrse ampliar el plazo con los efectos de una reforma, pero ciertamente dejar la puerta abierta para que algún futuro, se tenga que ver otro tipo de forma de aportar: cuentas personales, sistema mixto, etc. Cree que la realidad del ejercicio profesional indica que hay que cambiar los paradigmas. En algún momento será necesario que el Poder Ejecutivo complemente, pero la Caja tiene que llevar su propuesta.

Otro tema en el que cree que se puede tener alguna posibilidad, es en el de las explotaciones forestales. Hoy la Caja tiene un contrato con UPM y que le gustaría se estudiara la posibilidad de un fideicomiso que permitiera traer recursos del futuro a hoy, para no tener que estar hoy vendiendo obligatoriamente las reservas. También estudiar mejor el art. 71. Todos somos conscientes que el art. 71 no cae bien en el sistema, pero cree que hay conciencia también en que si se quitara es un financiamiento de la Caja que se tendrá que compensar; hoy, algunos aumentos puntuales en algunos gravámenes, puede contribuir.

Hay medidas que las puede resolver Directorio y hay otras que necesitan modificación legal. Cree que si la Caja se presenta ante el Poder Ejecutivo con las bases de la reforma en que se va a trabajar, diciendo qué es lo que se puede hacer, se podrá encontrar un ámbito de buena negociación. Comparte que hay que salir con una buena comunicación. Ir a las facultades a mostrar la Caja a los futuros profesionales, pero no para mostrar una Caja fundida. Pero si hay un rumbo cierto, se puede dar cuenta que se está trabajando con algunas medidas, pero para que el futuro afiliado pueda cobrar una jubilación. Luego, estudiado bien, ir migrando a otro tipo de sistema. Así como están los profesionales a los que les cuesta el aporte en categoría 10ª, están los profesionales que no quieren hacer aporte por ingresos reales. Si la idea es que vengan los aportes de los profesionales en relación de dependencia, muchos no van a estar de acuerdo, recuérdese que hay tope de aportación a una AFAP y no habría en esta Caja.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI aclara que no lo pensaba como algo obligatorio; para los nuevos sí.

La Sra. PRESIDENTE plantea que es algo a analizar, el cómo atraer a la Caja.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI señala que está en la ley orgánica previsto el aporte a cuentas personales. La Caja nunca tomó la potestad de hacerlo.

La Sra. PRESIDENTE resume que compartirá esta primera proyección, se solicitará a los Servicios un análisis de posibilidades del fideicomiso referido y que se evalúe qué modificaciones se pudieran hacer para mejorar la recaudación por el art. 71.

El Sr. Gerente General agrega que cree entender que se quiere evaluar lo que se puede hacer sin cambio de ley por un lado y qué necesita cambio de ley por otro. Dentro de ese paquete de cosas que se le pidió cuantificar, hay un 15% de impacto de cosas que se pueden lograr sin cambio de ley, que dependen de resoluciones que puede adoptar hoy el Directorio. Hay otro 85% que requerirá cambios y habrá que promoverlos.

El Sr. Director Dr. ABISAB comenta respecto del recorte de las prestaciones jubilatorias que se han venido otorgando por encima de los ajustes, tiene la casi certeza de que eso siempre fue financiado desde un principio. Lo ratificará y podrá confirmarlo en los próximos días.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que si fuera así, no se daría lo que explicó recién, en cuanto a que las reservas de la Caja serían el doble. Precisamente no está financiado y por eso las reservas cayeron a la mitad de lo que pudieron haber sido.

El Sr. Director Dr. ABISAB aclara que su duda viene de que más de una vez vio en documentos oficiales, que no se tenía eso considerado. Anuncia y menciona un aspecto que le genera dudas.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ quiere mencionar que ese concepto de que los actuales jubilados ya pagaron por su jubilación, no es correcto. Esto es intergeneracional: lo que pagaron quienes hoy están jubilados fueron las jubilaciones de quienes estaban jubilados mientras eran activos. Lo que los activos de hoy están pagando, no es su propia jubilación; es la de quienes están jubilados ahora. Lo que tenemos es la obligación de conseguir quiénes sean que van a pagar las jubilaciones nuestras cuando nos vayamos a jubilar. Eso es lo que se llama tener una Caja en el futuro y eso es lo que estamos tratando de hacer. Si no, en 2024 va a haber una corrida sí: la de todos nosotros al B.P.S. porque la Caja cierra.

La Sra. PRESIDENTE resume en que se verán las medidas con su cuantificación y ver si estamos todos de acuerdo en lo que promovemos, pero también ver cómo se sigue avanzando.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA resume que en esta sesión se ha estado en la discusión política, para tener conocimiento de las posiciones. Luego, claramente para decidir si en las medidas que podamos estar de acuerdo, se necesita del informe técnico con el impacto.

La Sra. PRESIDENTE entiende que estos son temas que resulta mejor tratarlos en sesiones extraordinarias.

El Sr. Director Dr. ALZA acuerda. Este tema es prioritario y quizá resulte conveniente tratarlo así, con sesiones extraordinarias con este único tema.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Continuar la consideración de este tema en una próxima sesión extraordinaria que se convocará para el miércoles 19 de enero de 2022.

Siendo la hora diecisiete y cuarenta minutos, finaliza la sesión.

/gf., ag.